

Asunto: Cédula de notificación por medio electrónico de la conclusión de las cuarenta y ocho horas, del escrito que contiene el **Recurso de Apelación**, presentado el día nueve de mayo del año en curso, por el Partido Socialdemócrata de Morelos, por conducto de su representante el ciudadano Oscar Juárez García, en contra de: **“...la omisión o falta de respuesta a la solicitud planteada mediante escrito de fecha trece de marzo del año en curso...”**

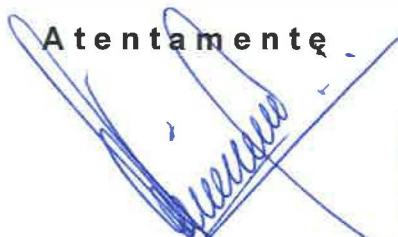
En Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día doce de mayo del año dos mil dieciocho, el suscrito Licenciado Jaime Sotelo Chávez, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por los artículos 98, fracciones I y V, y 353 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos. -----

HAGO CONSTAR-----

Que en este acto, en los estrados de este órgano comicial, se hace del conocimiento público el **Recurso de Apelación**, presentado el nueve de mayo del año en curso, siendo las catorce horas con veintisiete minutos, ante este órgano comicial, por el Partido Socialdemócrata de Morelos por conducto de su representante, el ciudadano Oscar Juárez García en contra de: **“...la omisión o falta de respuesta a la solicitud planteada mediante escrito de fecha trece de marzo del año en curso...”** -----

Asimismo se hace constar que el término de las cuarenta y ocho horas señalado, en el párrafo anterior, dio inicio a las trece horas del día diez de mayo del año que transcurre, y concluyó a las trece horas del día doce de mayo del presente año; por ello el plazo vence en la presente fecha. Asimismo se hace constar que **no se presentó escrito de tercero interesado**; dando debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Atentamente



**Licenciado Jaime Sotelo Chávez,
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de
Procesos Electorales y Participación Ciudadana**

Asunto: Cédula de notificación por medio electrónico de la conclusión de las cuarenta y ocho horas, del escrito que contiene el **Recurso de Apelación**, presentado el día nueve de mayo del año en curso, por el Partido Socialdemócrata de Morelos, por conducto de su representante el ciudadano Oscar Juárez García, en contra de: **“...la omisión o falta de respuesta a la solicitud planteada mediante escrito presentado el cuatro de Abril del año en curso...”**

En Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas con cinco minutos del día doce de mayo del año dos mil dieciocho, el suscrito Licenciado Jaime Sotelo Chávez, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por los artículos 98, fracciones I y V, y 353 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos. -----

HAGO CONSTAR -----

Que en este acto, en los estrados de este órgano comicial, se hace del conocimiento público el **Recurso de Apelación**, presentado el nueve de mayo del año en curso, siendo las catorce horas con veintinueve minutos, ante este órgano comicial, por el Partido Socialdemócrata de Morelos por conducto de su representante, el ciudadano Oscar Juárez García en contra de: **“...la omisión o falta de respuesta a la solicitud planteada mediante escrito presentado el cuatro de Abril del año en curso...”** -----

Asimismo se hace constar que el término de las cuarenta y ocho horas señalado, en el párrafo anterior, dio inicio a las trece horas con cinco minutos del día diez de mayo del año que transcurre, y concluyó a las trece horas con cinco minutos del día doce de mayo del presente año; por ello el plazo vence en la presente fecha. Asimismo se hace constar que **no se presentó escrito de tercero interesado**; dando debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Atentamente



**Licenciado Jaime Sotelo Chávez,
Encargado de Despacho de la Secretaria Ejecutiva
del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de
Procesos Electorales y Participación Ciudadana**

Asunto: Cédula de notificación por medio electrónico de la conclusión de las cuarenta y ocho horas, del escrito que contiene el **Recurso de Apelación**, presentado el día nueve de mayo del año en curso, por el Partido Socialdemócrata de Morelos, por conducto de su representante el ciudadano Oscar Juárez García, en contra de: ***“...la omisión o falta de respuesta a la solicitud planteada mediante escrito presentado el nueve de Enero de dos mil dieciocho...”***

En Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas con seis minutos del día doce de mayo del año dos mil dieciocho, el suscrito Licenciado Jaime Sotelo Chávez, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por los artículos 98, fracciones I y V, y 353 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos. -----

-----**HAGO CONSTAR**-----

Que en este acto, en los estrados de este órgano comicial, se hace del conocimiento público el **Recurso de Apelación**, presentado el nueve de mayo del año en curso, siendo las catorce horas con treinta y tres minutos, ante este órgano comicial, por el Partido Socialdemócrata de Morelos por conducto de su representante, el ciudadano Oscar Juárez García en contra de: ***“...la omisión o falta de respuesta a la solicitud planteada mediante escrito presentado el nueve de Enero de dos mil dieciocho...”***-----

Asimismo se hace constar que el término de las cuarenta y ocho horas señalado, en el párrafo anterior, dio inicio a las trece horas con seis minutos del día diez de mayo del año que transcurre, y concluyó a las trece horas con seis minutos del día doce de mayo del presente año; por ello el plazo vence en la presente fecha. Asimismo se hace constar que **no se presentó escrito de tercero interesado**; dando debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Atentamente



Licenciado Jaime Sotelo Chávez,
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de
Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Asunto: Cédula de notificación por medio electrónico de la conclusión de las cuarenta y ocho horas, del escrito que contiene el **Recurso de Apelación**, presentado el día nueve de mayo del año en curso, por el Partido Socialdemócrata de Morelos, por conducto de su representante el ciudadano Oscar Juárez García, en contra de: **“...la omisión o falta de respuesta a la solicitud planteada mediante escrito presentado el catorce de Marzo del año en curso...”**

En Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas con ocho minutos del día doce de mayo del año dos mil dieciocho, el suscrito Licenciado Jaime Sotelo Chávez, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por los artículos 98, fracciones I y V, y 353 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos. -----

HAGO CONSTAR -----

Que en este acto, en los estrados de este órgano comicial, se hace del conocimiento público el **Recurso de Apelación**, presentado el nueve de mayo del año en curso, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos, ante este órgano comicial, por el Partido Socialdemócrata de Morelos por conducto de su representante, el ciudadano Oscar Juárez García en contra de: **“...la omisión o falta de respuesta a la solicitud planteada mediante escrito presentado el catorce de Marzo del año en curso...”** -----

Asimismo se hace constar que el término de las cuarenta y ocho horas señalado, en el párrafo anterior, dio inicio a las trece horas con ocho minutos del día diez de mayo del año que transcurre, y concluyó a las trece horas con ocho minutos del día doce de mayo del presente año; por ello el plazo vence en la presente fecha. Asimismo se hace constar que **no se presentó escrito de tercero interesado**; dando debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Atentamente



**Licenciado Jaime Sotelo Chávez,
Encargado de Despacho de la Secretaria Ejecutiva
del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de
Procesos Electorales y Participación Ciudadana**

Asunto: Cédula de notificación por medio electrónico de la conclusión de las cuarenta y ocho horas, del escrito que contiene el **Recurso de Apelación**, presentado el día nueve de mayo del año en curso, por el Partido Socialdemócrata de Morelos, por conducto de su representante el ciudadano Oscar Juárez García, en contra de: **“...la omisión o falta de respuesta a la solicitud planteada mediante escrito presentado el cuatro de Abril del año en curso...”**

En Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas con diez minutos del día doce de mayo del año dos mil dieciocho, el suscrito Licenciado Jaime Sotelo Chávez, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por los artículos 98, fracciones I y V, y 353 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos. -----

HAGO CONSTAR -----

Que en este acto, en los estrados de este órgano comicial, se hace del conocimiento público el **Recurso de Apelación**, presentado el nueve de mayo del año en curso, siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos, ante este órgano comicial, por el Partido Socialdemócrata de Morelos por conducto de su representante, el ciudadano Oscar Juárez García en contra de: **“...la omisión o falta de respuesta a la solicitud planteada mediante escrito presentado el cuatro de Abril del año en curso...”** -----

Asimismo se hace constar que el término de las cuarenta y ocho horas señalado, en el párrafo anterior, dio inicio a las trece horas con diez minutos del día diez de mayo del año que transcurre, y concluyó a las trece horas con diez minutos del día doce de mayo del presente año; por ello el plazo vence en la presente fecha. Asimismo se hace constar que **no se presentó escrito de tercero interesado**; dando debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Atentamente



Licenciado Jaime Sotelo Chávez,
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de
Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Asunto: Cédula de notificación por medio electrónico de la conclusión de las cuarenta y ocho horas, del escrito que contiene "el **Recurso de Apelación**, presentado el día nueve de mayo del año en curso, por el Partido Socialdemócrata de Morelos, por conducto de su representante el ciudadano Oscar Juárez García, en contra de: **"...la omisión o falta de respuesta a la solicitud planteada mediante escrito presentado el veintisiete de Marzo de dos mil dieciocho..."**"

En Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas con quince minutos del día doce de mayo del año dos mil dieciocho, el suscrito Licenciado Jaime Sotelo Chávez, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por los artículos 98, fracciones I y V, y 353 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos. -----

HAGO CONSTAR -----

Que en este acto, en los estrados de este órgano comicial, se hace del conocimiento público el **Recurso de Apelación**, presentado el nueve de mayo del año en curso, siendo las catorce horas con cuarenta minutos, ante este órgano comicial, por el Partido Socialdemócrata de Morelos por conducto de su representante, el ciudadano Oscar Juárez García en contra de: **"...la omisión o falta de respuesta a la solicitud planteada mediante escrito presentado el veintisiete de Marzo de dos mil dieciocho..."** -----

Asimismo se hace constar que el término de las cuarenta y ocho horas señalado, en el párrafo anterior, dio inicio a las trece horas con quince minutos del día diez de mayo del año que transcurre, y concluyó a las trece horas con quince minutos del día doce de mayo del presente año; por ello el plazo vence en la presente fecha. Asimismo se hace constar que **no se presentó escrito de tercero interesado**; dando debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Atentamente



**Licenciado Jaime Sotelo Chávez,
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de
Procesos Electorales y Participación Ciudadana**

Asunto: Cédula de notificación por medio electrónico de la apertura de las cuarenta y ocho horas, del escrito que contiene el **Recurso de Apelación**, presentado el día once de mayo de dos mil dieciocho, por el Partido de la Revolución Democrática, por conducto de su Representante, el Ciudadano Francisco Gutiérrez Serrano, en contra de: **“...la omisión en dar contestación a la solicitud planteada mediante escrito de fecha veinticinco de abril del año en curso...”**

En Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciocho horas del día doce de mayo del año dos mil dieciocho, el suscrito Licenciado Jaime Sotelo Chávez, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por los artículos 98, fracciones I y V, y 353 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos. -----

HAGO CONSTAR-----

Que en este acto, en los estrados de este órgano comicial, se hace del conocimiento público el **Recurso de Apelación**, presentado el nueve de mayo del año en curso, siendo las catorce horas con veintisiete minutos, ante este órgano comicial, por el Partido de la Revolución Democrática, por conducto de su Representante, el Ciudadano Francisco Gutiérrez Serrano, en contra de: **“...la omisión en dar contestación a la solicitud planteada mediante escrito de fecha veinticinco de abril del año en curso...”** -----

Asimismo hago constar que la presente cédula se fija en los estrados del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; ubicado en Calle Zapote, Número 3, Colonia Las Palmas Cuernavaca, Morelos, misma que permanecerá durante **cuarenta y ocho horas**, contadas a partir de la hora y fecha señalada en el párrafo anterior, dando debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Atentamente,


**Licenciado Jaime Sotelo Chávez,
Encargado de Despacho de la Secretaria Ejecutiva
del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de
Procesos Electorales y Participación Ciudadana.**